

CONSTANCIA SECRETARIAL: 16-02-2023. Informo al señor Juez que SALUD TOTAL aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.



Manizales, Febrero 14 de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas

ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO

Oficio No. 17-001-40-03-002-2022-00402-00

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita los datos geográficos del señor (a) **LAURA ROSA OTALVARO DE PATIÑO C.C. 30284425** , queremos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **LAURA ROSA OTALVARO DE PATIÑO C.C. 30284425** registra los siguientes datos en Salud Total EPS , y se adjuntan soportes de la ultima afiliación.

Fecha de Radicación	03/05/2004	Tipo Afiliado de	COTIZANTE
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teléfonos	3206046900
Dirección de residencia	<u>CL 29 11 A 23 SAN IGNACIO</u>		
Correo electrónico	laurarosa142@gmail.com		
	CONSORCIO FOBER O		

Sírvase proveer.

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 299
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00402-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADA: LAURA ROSA OTALVARO DE PATIÑO

Vista la constancia anterior se dispone:

NOTIFICAR a la demandada LAURA ROSA OTALVARO DE PATIÑO en el correo electrónico:

laurarosa142@gmail.com

A través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.
Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 17-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario